

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHITAIP/LP-02/2025

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, fracción XXV, 9, 12, 15 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 40, 51, fracción I y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como los artículos Décimo Primero, Décimo Segundo último párrafo y Vigésimo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; convoca a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Presencial, identificada como ICHITAIP/LP-02/2025, relativa a la contratación de los servicios profesionales de monitoreo para seguimiento de contenido noticioso de Televisión, Radio y Prensa digital e impresa para el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el periodo del mes de 1 mayo al 31 de diciembre de 2025 pudiendo modificarse la terminación por causas ajenas al Instituto y que a continuación se precisa:

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	CARACTERISTICAS
Única	<p>Servicio de monitoreo para seguimiento de contenido noticioso que aborde temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos en los medios de comunicación de televisión, radio y prensa digital e impresa.</p> <p>El servicio de monitoreo se debe realizar durante 245 (doscientos cuarenta y cinco días) en medios de comunicación del Estado de Chihuahua, de lunes a domingo, arrojando un total de 245 reportes con testigos en entregables: testigo en MP3 (radio), MP4 (tv) y JPG (impresos e internet).</p>	245	Llevar a cabo el monitoreo de medios de comunicación en el Estado de Chihuahua para generar estadística acerca de las menciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en televisión, radio y prensa digital e impresa.

El procedimiento de licitación pública al que se convoca se sujetará a los actos y fechas que a continuación se describen:

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE LICITACIÓN
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en la Dirección Administrativa de este Instituto.	Tendrá verificativo el día 7 de abril de año 2025, a las 14:00 horas en la Salón de Pleno de este Instituto.	Se efectuará el día 11 de abril de año 2025, a las 14:00 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	Se dará a conocer por escrito a los participantes, una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas.

Entrega de bases y especificaciones.

1.- Las bases de licitación podrán ser consultadas de manera gratuita, durante las fechas establecidas en el calendario de licitación, en la Dirección de Administración de este Instituto, mismas que serán publicadas en la página oficial del Instituto. <http://www.ichitaip.org/> y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua ubicado en la liga www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

2.- El costo de participación será de **\$1,500.00 (un mil quinientos pesos, 00/100 M.N.)** no reembolsables a los participantes, el que deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria; a nombre del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o ICHITAIP, en la cuenta número **65508817258** y con número de Clabe Interbancaria **014150655088172584** del

banco Santander México S.A, por concepto de "costo de participación", adicionando como referencia el nombre de la persona física o moral del participante.

Requisitos generales de participación:

- 1.- Los interesados deberán realizar el pago por concepto de "costo de participación" a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con recursos para comprometerse, así mismo o a su representada en los términos de presente convocatoria.
- 3.- Requisitos financieros y fiscales previstos en las bases, que en ningún caso limitarán la libre participación de los licitantes.
- 4.- Certificado vigente a nombre del licitante en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, al momento de la contratación.
- 5.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 6.- Los demás requisitos establecidos en las bases licitatorias y sus anexos.
- 7.- Contar con las autorizaciones legales en el ámbito Federal, Estatal y Municipal para prestarlos servicios.

Entrega de los servicios.

- 1.- Los servicios por el monitoreo de medios es cotidiano, los siete días de la semana, iniciando a partir del 01 de mayo del año 2025 siendo la realización del último monitoreo, el correspondiente al día 31 de diciembre del 2025, pudiendo modificarse la terminación por causas ajenas al Instituto.
- 2.- El proveedor adjudicado deberá entregar el reporte diario con el testigo del monitoreo en formato MP3 (radio), MP4 (tv) y JPG (Impresos e internet).
- 3.- En la presente licitación no se otorgará anticipo al licitante ganador.
- 4.- La adjudicación de la presente licitación, es por la partida única; por lo tanto, solo un proveedor resultará adjudicado.
- 5.- El proveedor adjudicado deberá contar con un respaldo y/o hemeroteca digital que permita almacenar, para consulta de la Convocante, información de por lo menos los últimos 10 años.
- 6.- El proveedor adjudicado proporcionará a la Convocante, por lo menos, 2 (dos) claves de acceso para ingresar al respaldo y/o hemeroteca digital para las consultas que considere la Convocante.
- 7.- El proveedor adjudicado deberá proporcionar soporte técnico a la Convocante en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas.
- 8.- El proveedor adjudicado deberá proporcionar capacitación a los usuarios del respaldo y/o hemeroteca digital cuando la Convocante se lo solicite.

Generalidades.

- 1.- La presente licitación será presencial, por lo que los licitantes interesados deberán acudir a los actos de licitación, o bien remitir sus propuestas en sobre cerrado, previamente a la celebración de estos, mismas que se redactarán en idioma español y las propuestas económicas cotizarse en moneda nacional.
- 2.- Además de lo establecido en la presente convocatoria, se deberán observar el pliego de condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación respectivas.
- 3.- Al concluir cada acto se entregará a los participantes copia simple de las actas que al efecto se emitan.

Lo no previsto en la presente convocatoria o en las bases, será resuelto de conformidad con las disposiciones legales aplicables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.
Chihuahua, Chih. a 2 de abril de 2025.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



*Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública*
DR. SERGIO RAFAEL PACIO GUZMÁN
Presidencia